



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

De conformidad con el apartado b) del párrafo 4 de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 30 de octubre de 1998 (S/1998/1016), y previa celebración de consultas entre los miembros del Consejo, se acordó elegir a los presidentes y vicepresidentes de los órganos subsidiarios siguientes para el período que termina el 31 de diciembre de 2010.

Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea**

Presidente:

Claude Heller (México)

Vicepresidentes: Líbano y Nigeria

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona

Presidente:

Nawaf Salam (Líbano)

Vicepresidentes: Bosnia y Herzegovina y Brasil

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas

Presidente:

Thomas Mayr-Harting (Austria)

Vicepresidentes: Brasil y Federación de Rusia

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo

Presidente:

Ertuğrul Apakan (Turquía)

Vicepresidentes: Federación de Rusia, Francia y Gabón

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 12 de marzo de 2010.

** El Consejo de Seguridad enmendó el nombre del Comité el 2 de marzo de 2010.



Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)

Presidente:

U. Joy Ogwu (Nigeria)

Vicepresidente: Japón

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia

Presidente:

Ivan Barbalić (Bosnia y Herzegovina)

Vicepresidentes: Turquía y Uganda

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo

Presidente:

Maria Luiza Ribeiro Viotti (Brasil)

Vicepresidentes: Gabón y Líbano

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)

Presidente:

Claude Heller (México)

Vicepresidentes: Líbano, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Turquía

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire

Presidente:

Maria Luiza Ribeiro Viotti (Brasil)

Vicepresidentes: Austria y Uganda

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán

Presidente:

Thomas Mayr-Harting (Austria)

Vicepresidentes: Bosnia y Herzegovina y México

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1636 (2005)

Presidente:

Emmanuel Issoze-Ngondet (Gabón)

Vicepresidentes: Austria y Bosnia y Herzegovina

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

Presidente:

Ertuğrul Apakan (Turquía)

Vicepresidentes: Líbano y Nigeria

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006)

Presidente:

Yukio Takasu (Japón)

Vicepresidente: Nigeria

Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz

Presidente:

Yukio Takasu (Japón)

Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África

Presidente:

Ruhakana Rugunda (Uganda)

Grupo de Trabajo establecido de conformidad con la resolución 1566 (2004)

Presidente:

Ertuğrul Apakan (Turquía)

Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados

Presidente:

Claude Heller (México)

Grupo de Trabajo oficioso sobre la documentación del Consejo y otras cuestiones de procedimiento

Presidente:

Yukio Takasu (Japón)

Grupo de Trabajo oficioso sobre los tribunales internacionales

Presidente:

Thomas Mayr-Harting (Austria)
